



**EL JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE CASA DE JUSTICIA EL BOSQUE, DE MEDELLÍN**

POR MEDIO DE LA PRESENTE,

E M P L A Z A

A **RUBEN DARÍO MONSALVE RODRÍGUEZ**, para que comparezcan a recibir notificación del auto que Admite la Acción de Tutela en su contra fechado del 19 de octubre de 2021, presentada por **JULIO ROBERTO RIVERA JIMÉNEZ**. Radicado 05001 31 03 013 2021 00415 00, Ante el Juzgado 13 Civil del Circuito de Oralidad de Medellín.

El presente emplazamiento se entenderá surtido UN DÍA después de DESFIJADO el presente edicto, en el Registro Nacional de personas emplazadas, de conformidad con el artículo 108 y 293 del C. G. del P.

Se le advierte que de no comparecer en la oportunidad indicada, se le nombrará un Curador Ad-litem, con quien se surtirá la notificación.

El presente Edicto se fija en la presente fecha a las 8 a.m. y se desfija a las 4 p.m.

Medellín, 22 de octubre de 2021

Atentamente,

GUSTAVO ENRIQUE MONTOYA RESTREPO
Secretario

Firmado Por:

Gustavo Enrique Montoya Restrepo
Secretario
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 002 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Medellin - Antioquia

*Carrera 52 N° 71-84 Casa de Justicia El Bosque
Teléfono 571 99 83*

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2854f31f3a73d44d9fd9ee323a78b538f5ce1687622f55890e075adb635e4257

Documento generado en 22/10/2021 07:26:59 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>